

# Spirto 50

Ficha técnica

## Insecticida

Nº DE REGISTRO: 25.381

COMPOSICIÓN: Cipermetrina 50% EC

CLASIFICACIÓN DEL MODO  
DE ACCIÓN SEGÚN EL WWSA (HRAC):

GRUPO

3

INSECTICIDA

FORMULACIÓN:

Concentrado Emulsionable (EC)

PRESENTACIÓN: 1 L



**NATURAGRI**  
S O L U C I O N E S

C/ Montalbán 3, 3º izda. • 28014 Madrid. ESPAÑA

Tel.: (+34) 901 002 012 • [www.naturagri.es](http://www.naturagri.es)

**Spirto 50** es un insecticida polivalente de amplio espectro a base de cipermetrina, para el control de una amplio grupo de insectos en cultivos extensivos, hortícolas, arbóreos y ornamentales. Presenta una acción por contacto e ingestión y no es sistémico.

### APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS

Cultivo	Plaga	Dosis	Interv entre aplic. (días)	Vol Caldo (L/ha)	P.S.
Alcachofa	Orugas y pulgones	0,1 l/ha	10	300-1.000	3
Alfalfa	Cuca, orugas, pulgones y trips	0,1 l/ha	10	150-1.000	7
Algodonero	Mosca blanca, orugas, pulgones y trips	0,1 l/ha	10	300-1.000	21
Cereales	Lema y pulgones	0,05 l/ha	14	150-600	28
Colza	Altica, gorgojos y meliguetes	0,05 l/ha	14	150-600	21
Espárrago	Criocero	0,1 l/ha	10	200-1.000	No procede
Hortalizas del género brassica (Excepto hortalizas del género brassica de hoja)	Mosca blanca, orugas y pulgones	0,1 l/ha	10	500-1.000	3
Hortícolas (excepto hortícolas de hoja)	Mosca blanca, mosquito verde, orugas, pulgones y trips	0,1 l/ha	10	400-1.000	3 PS nabo: 2
Leguminosas	Gorgojos, orugas, pulgones y trips	0,1 l/ha	10	400-1.000	3
Maíz	Diabrotica y orugas	0,15 l/ha	10	150-1.000	21
Patata	Escarabajo, pulgones y pulguillas	0,08-0,1 l/ha	10	400-1.000	3
Remolacha azucarera, de mesa, forrajera	Casida, orugas, pulgones y pulguillas	0,1 l/ha	10	300-1.000	14
Tabaco	Mosca blanca, orugas, pulgones y trips	0,1 l/ha	10	500-1.500	14
Vid	Cigarrero, cochinillas, mosquito verde, piral, polillas del racimo.	0,06 l/ha	-	200-1.500	21
Arbustos ornamentales y ornamentales herbáceas	Chinches, cochinillas, mosca blanca, orugas, pulgones y trips	0,01-0,02%	10	500-1.000	No procede
Chopos	Pulgones y saperda	0,01%	10	500-1.000	No procede

PS (plazo de seguridad en días): Intervalo de tiempo mínimo, que ha de transcurrir entre el último tratamiento y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero o entrada de ganados. NP: No procede fijar plazo de seguridad.